

<b>INSTRUCTIVO: BALANCE OFERTA - DEMANDA DE AGUA</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 2019/08/30	CÓDIGO: IN.0130.31	VERSIÓN: 02	Página 1 de 1	
ELABORADO POR: Grupo Recursos Hídricos	REVISADO POR: Coordinador grupo Recursos Hídricos	APROBADO POR: Director Ambiental	Técnico	

## 1. OBJETIVO:

Consolidar y evaluar conjuntamente el diagnóstico del estado de la oferta y demanda del recurso hídrico en las cuencas hidrográficas del Departamento, para establecer zonas de déficit o exceso del recurso.

**NOTA: Este instructivo hace parte de la actividad 8 del PT.0130.01**

## 2. DEFINICIONES

- **Balance Oferta-Demanda:** Análisis de la Oferta y demanda de un recurso para determinar el déficit o superávit del mismo.

## 3. DESARROLLO

- Definir área de análisis y acopiar la información de la oferta y demanda de agua para los usos existentes y proyectados para el área definida.
- Actualizar la línea base del recurso hídrico (actualización y análisis de indicadores, cálculo integrado del volumen de agua aprovechable por cuenca).
- Estimar los balances de oferta - demanda de agua respectiva, con base en la información planteada en la guía Balance oferta – demanda de agua, GU.0130.07.
- Elaborar informe del balance oferta-demanda de agua.
- Actualizar el índice por uso de agua (IUA).
- Elaborar fichas del índice por uso del agua
- Publicar los informes y fichas en la página web de la Corporación.

## 4. ANEXOS

- Anexo 1. GU.0130.07 Balance oferta – demanda de agua